

DIARIO DE SEVILLA-A.S.A.-09.04.2019

El Ayuntamiento ha licitado el contrato para ejecutar un programa integral de control de las aves exóticas invasoras cotorra de Kramer (*Psittacula krameri*) y cotorra Argentina (*Miyopsitta monachus*) y para acometer acciones simultáneas que favorezcan a especies autóctonas insectívoras, y principalmente al cernícalo Primilla (*Falco naumanni*) y el murciélago Nótulo Mayor (*Nyctalus lasiopterus*). Los métodos se basan en la captura en vivo respetuosa con el bienestar animal y la esterilización de huevos y se justifican para conservar la biodiversidad ante una población excesiva de especies invasoras y por razones de salud pública.

Los trabajos se desplegarán en el Parque de María Luisa y alrededores y se justifican tanto por la presencia de una población excesiva de esas aves invasoras, que, a su vez, ponen en riesgo la pervivencia de otras autóctonas, como por el interés general de la propia protección de la salud pública.

La licitación de este contrato cuenta con 161.802 euros de presupuesto total. Para sacarlo a concurso se han tenido en cuenta distintos informes técnicos y científicos que corroboran el descontrol en el crecimiento de la colonia de esas aves invasoras. Según estos informes estas aves pueden

Ser un vector de enfermedades

Alterar la estructura de la vegetación

Deteriorar aquellos troncos de los árboles de gran porte donde anidan

Ser agresivas con otras especies de aves y con las personas

Causar molestias por ruidos

Dañar cultivos

Ser una competencia con aves autóctonas, cuyos huevos les sirven como alimento.

"Se consideran pues especies de incidencia sanitaria, cuya población, por tanto, debe ponerse bajo control en cuanto a la cifra de individuos", según ha argumentado el delegado de Bienestar Social y Empleo, Juan Manuel Flores.

Los pasos del programa contra las cotorras

Este programa integral consta de cuatro partes.

Labores de divulgación y concienciación de la salud pública, destinadas a la ciudadanía en general y centros educativos en particular (Primaria y ESO).

Medidas de control de las especies exóticas invasoras como protección de la salud pública, y que combinan la instalación de cajas jaula (15 en suelos y azoteas de edificios municipales y otras tantas en árboles del Parque de María Luis con una capacidad de entre 10 y 12 aves cada una), la colocación de diversos cebaderos para propiciar que las cotorras bajen de los árboles, la utilización de redes de captura y la esterilización de huevos.

La captura en vivo se realizará entre octubre de 2019 y marzo de 2020, y de febrero a mayo –periodo de puesta– se acometerá la esterilización de huevos en nidos. Las jaulas trampa y las redes deberán ser respetuosas con el bienestar animal y tendrán comida y agua. Las aves serán sacrificadas con vigilancia de un veterinario siguiendo los protocolos legalmente establecidos.

En tercer lugar, la potenciación de especies autóctonas como mejora de la salud pública. Se instalarán 30 cajas nido específicas para el murciélago Nóctulo Mayor en el interior o en las inmediaciones del Parque de María Luisa que garanticen que no serán invadidas por otras especies –para ello se atienden recomendaciones de los científicos de la Estación Biológica de Doñana– y otras 15 para las aves insectívoras que compitan con la cotorra de Kramer por los espacios para nidificar. Se colocarán, asimismo, cinco vasijas de barro destinadas al cernícalo Primilla y 15 comederos para aves insectívoras.

Por último, todo este proceso contará con un servicio externo de asesoramiento en materia de control de la calidad y transferencia del conocimiento. Tal servicio habrá de contar con, al menos, un catedrático de Universidad de Facultades de Biología, Ciencias Ambientales o Veterinaria o un profesional con experiencia profesional mínima de diez años relacionada con la ecología y/o aves en general en los últimos 15 años.

"Se trata de un programa integral que parte de una necesidad tanto para conservar la biodiversidad como la salud pública y cuya captura en vivo respetará el bienestar animal, según los compromisos adquiridos en el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal. Estamos adoptando métodos ya ensayados con otras ciudades de España con el mismo problema, y a las que también aportaremos los resultados de nuestra experiencia", ha concluido Juan Manuel Flores.